

Los accionistas tienen derecho a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, de la Sociedad todos los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, y cualquier otra aclaración sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—El secretario del Consejo de Administración, Jean Christophe Edeline Gallois.—19.157.

MULTIRESORTS, SIMCAV, S. A.

Se acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las once horas del día 10 de junio de 2003, en el Paseo de Recoletos número 3 de Madrid, en primera convocatoria y el día 11 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el Paseo de Recoletos número 3 de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, es decir podrán asistir a la Junta los accionistas que posean un número de acciones equivalente a un 1 por 1.000 (uno por mil) del capital social.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Stefan Bauer.—19.564.

MURRELEKTRONIK, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

El Administrador único acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a las diez horas del día 4 de junio de 2003, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 5 de junio de 2003, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Sant Roc número 28 segunda planta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2002; es decir, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Reelección o no del cargo de administrador.

Desde esta convocatoria de Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, estando los mismos a disposición de los accionistas en el domicilio social, pudiendo ser enviados de forma gratuita de acuerdo con el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Manuel Cervera Calderón.—19.475.

MUVI FINANCIERA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 3 de junio de 2003, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 4 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Emilia Villanueva Fernández.—20.136.

NACIONAL DE REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Transcurrido el plazo concedido para el canje de los títulos de la sociedad, como consecuencia del acuerdo de sustitución de títulos adoptado por la Junta General de Accionistas de la sociedad en

fecha 20 de junio de 2001, se ha llevado a cabo la anulación de todos los títulos vigentes, emitiendo otros en su sustitución, de la serie N, números 1 al 186. Se precede seguidamente conforme dispone el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Montoya Leal.—19.523.

NADEINPRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General de la compañía Nadeinpro, Sociedad Anónima, celebrada con carácter Universal el 4 de abril de 2003, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolución de la compañía y el nombramiento como liquidador de Don Gabriel Jiménez Campillo, abogado con despacho profesional en Logroño calle San Antón 4, 5.º derecha y documento nacional de identidad número 120575 D, cesando todos los administradores; igualmente acordó por unanimidad la aprobación del Balance Final presentado por el liquidador que arrojaba un activo de 115.995,33 euros en caja y un pasivo (capital más o menos resultados de ejercicios anteriores) de 115.995,33 euros.

Logroño, 27 de abril de 2003.—El liquidador Gabriel F. Jiménez Campillo.—19.161.

NANTENI INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos y contando con la asistencia de su Letrado Asesor, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 27 de junio de 2003 a las nueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 28, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—19.501.

NARA, S.A., S.I.M.C.A.V.F.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 25 de junio de 2003, a las dieciséis treinta horas, en su domicilio social sito en la ciudad de Barcelona, calle Comte d'Urgell número 240 5.º C, y en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de junio, a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente